

ANEXO I

Plazos de Preinscripción y Matrícula Másteres Oficiales 2021-22

Fase Ordinaria		Fase Extraordinaria	
Preinscripción	7 de junio al 20 de julio de 2021	Preinscripción	1 al 10 de septiembre de 2021
Publicación Resultados Provisionales ⁽¹⁾	28 de julio de 2021	Publicación Resultados Provisionales ⁽³⁾	17 de septiembre de 2021
Reclamación	29 y 30 de julio de 2021	Reclamación	17 y 20 de septiembre de 2021
Publicación Resultados Definitivos ⁽²⁾	20 de agosto de 2021	Publicación Resultados Definitivos ⁽⁴⁾	24 de septiembre de 2021
Matrícula on-line	28 de julio al 27 de agosto de 2021	Matrícula on-line	17 al 29 de septiembre de 2021
Entrega de Documentación	Hasta el 30 de agosto de 2021 ⁽⁵⁾	Entrega de Documentación	Hasta el 1 de octubre de 2021
Llamamiento ÚNICO		Llamamiento ÚNICO	
Publicación de Vacantes ⁽⁶⁾	1 de septiembre de 2021 (11:00 horas)	Publicación de Vacantes ⁽⁶⁾	1 de octubre de 2021 (11:00 horas)
Matrícula on-line	1 al 6 de septiembre de 2021	Matrícula on-line	1 al 6 de octubre de 2021
Entrega de Documentación	Hasta el 10 de septiembre de 2021	Entrega de Documentación	Hasta el 8 de octubre de 2021
Alumnos Antiguos		FECHA FINAL DE MATRÍCULA: 8 de octubre de 2021	
Matrícula on-line	23 al 30 de julio de 2021		

¹ Esta publicación permitirá la matrícula de los estudiantes con plaza adjudicada a partir del 28 de julio.

² Con esta publicación se elevará a definitivos los resultados publicados el día 28 de julio que quedarán modificados, en su caso, en las solicitudes que hubieran presentado reclamación.

³ Esta publicación permitirá la matrícula de los estudiantes con plaza adjudicada a partir del 17 de septiembre.

⁴ Con esta publicación se elevará a definitivos los resultados publicados el día 17 de septiembre que quedarán modificados, en su caso, en las solicitudes que hubieran presentado reclamación.

⁵ La Universidad permanecerá cerrada entre el 1 y el 15 de agosto.

⁶ Para la adjudicación de vacantes se seguirá el siguiente procedimiento por parte de la Secretaría del Centro de impartición del máster:

- Se comunicará telefónicamente a los/las solicitantes que se encuentre en lista de espera la vacante adjudicada y, en caso de ser aceptada, se les darán indicaciones para que proceda a realizar su automatrícula antes de las 14:00 horas del día siguiente. En caso contrario, decaerá en su derecho.
- En caso de no ser localizado/a vía telefónica, se les remitirá un email comunicándole la vacante adjudicada y que dispondrá hasta las 14:00 horas del día siguiente para realizar su automatrícula. En caso contrario, decaerá en su derecho.